

ESPECIALIZADA EN DERECHO PENAL CARRERA 8 NRO.11-39 OF 708 TEL 3124319998

amwabogados@gmail.com

Señor

JUZGADO 17 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: LUIS ALVARO SANCHEZ HERRAN

DEMANDADO: CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ Y ROSA

HERNANDEZ

PROCESO Nro.: 11001418901720190028400

Respetado señor Juez:

AMAIDA MARIA GUEVARA CARDENAS, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con la C.C. No. 60.285.921 de Cúcuta y TP No. 124230 del C. S. de la J., actuando en nombre propio; Acudo a su honorable despacho con el fin de PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DE LOS INTERESES MORATORIOS ASI

POR LA SUMA DE \$ 2.000.000 A LA FECHA ASCIENDE EN INTERESES MORATORIOS

A LA SUMA DE \$ 2.208.658 PA

PARA UN TOTAL DE \$ 4.208.658

PARA UN TOTAL DEL VALOR DEL CREDITO \$\$ 6.772.322

Del sr JUEZ

Atentamente,



AMAIDA MARIA GUEVARA CARDENAS C.C. 60.285.921 DE CUCUTA TP 124230 DEL CSDE LA J.

CORREO amwabogados@gmail.com



AMAIDA MARIA GUEVARA CÁRDENAS ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE ESPECIALIZADA EN DERECHO PENAL CARRERA 8 NRO.11-39 OF 708 TEL 3124319998 amwabogados@gmail.com



<u>JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA</u> <u>MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.</u>

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL
ARTÌCULO
110 ibidem.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

Hoy 25 de Abril de 2023 a las 8:00 a.m. Inicia el día 26 de Abril de 2023 a las 8:00 a.m. Vence el día 28 de Abril de 2023 a las 5:00 p.m.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA SECRETARIA